



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE MARZO DE 2026**

Con fundamento en los artículos 88, 89 y 90 fracciones I, II, III, VIII, y XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y siendo las 13:14 horas, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, en la sala Benito Juárez del edificio principal de la Alcaldía Gustavo A. Madero, estando debidamente conformado para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes los CC integrantes, Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo (Presidenta), Lic. Carlos Raúl Gutiérrez Gallegos, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "B", en representación del Órgano Interno de Control, en Gustavo A. Madero, (integrante suplente), C. José Luis Betancourt Cervantes Coordinador de Control y seguimiento de la Director General de Servicios Urbanos, (integrante suplente), C. Jovani Pacheco Ramírez, Coordinador de Control y Seguimiento de la Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (integrante suplente), Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Administración, (integrante suplente), Lic. Edwin Oscar Dunga Nava, Coordinador de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Desarrollo Social, (integrante suplente) Lic. Aarón Quiroz Jiménez Coordinador de asesores B, en la Coordinador de Asesores del Alcalde, (integrante suplente), Lic. Victoria García Mejía, Subdirectora de Programas Comunitarios, en la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social (integrante suplente), Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil, (integrante suplente), Lic. Cuauhtemoc Argüello Palomo, Coordinador de Control y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (integrante suplente), Mtro. Erick Abel Hernández, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, (integrante), Lic. Estefany Monserrat Pájaro Hernández, Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo, (integrante), C. Cuitláhuac Guzmán López, Jefe de Unidad Departamental de Archivos (invitado permanente), Lic. Claudia Patricia Avila del Castillo, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, (invitada), Lic. Sandra Elena González Correa, Subdirectora de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, (integrante suplente), Lic. Andrea Rodríguez Embarcadero, Subdirectora de Planeación, Programa y Presupuesto (invitada) y el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026, en la Alcaldía Gustavo A. Madero se llevara a cabo con forme los lineamientos, valoraciones y razonamientos bajo la siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- **REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM:** Acto seguido se procedió a la verificación de la asistencia del quórum necesario para iniciar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día veintitrés de marzo de 2026, dando inicio a las 13:14 horas, para lo cual se procede a pasar lista de asistencia, teniendo la asistencia de **15 integrantes** por lo cual se declara que existe quórum legal en virtud de que se cuenta con el 50 % más uno de los integrantes con derecho a voz y voto para poder sesionar. -----



**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:** La presidenta del Comité, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, preguntando quienes estén a favor, levantar la mano, en contra y abstenciones, por lo cual se informa al pleno del comité, el resultado de la votación, el cual es por UNANIMIDAD, se aprueba la orden del día, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria. Por lo cual se instruye al secretario técnico para dar inicio con la presentación de los casos en cartera. -----

**3. PRESENTACION DE LOS CASOS:** A solicitud de la Presidencia instruye al Secretario Técnico, iniciar con la presentación de los casos a tratar a efecto de realizar, su análisis, para que se confirme, se modifique o se revoque las propuestas emitidas por las unidades administrativas correspondientes de cada tema. -----

3.1. Propuesta de clasificación de Información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, promovidos por la Dirección de Finanzas a través del oficio **AGAM/DGA/DF/0440/2026**, de las cuales de enumeran a continuación: los datos bancarios de las cuentas por liquidar (CLC), vinculadas al contrato **No. 02CD072P0038124**, para llevar a cabo la contratación del servicio de box lunch y raciones calientes, para llevar a cabo el Operativo Basílica, 2024, para que en caso de **CONFIRMARSE**, se proceda a elaborar las **VERSIONES PÚBLICAS**, a la resolución emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0174/2025**, con número de folio de solicitud **092074425000093** y cuya solicitud fue emitida en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual consiste en:

"cuanto box lunch fueron entregados al personal en el operativo basílica, quiero el precio unitario, el contrato en versión pública, las facturas y de que partida presupuestal."(Sic)

Motivación del caso, sobre el particular la representante de la Dirección de Finanzas, manifiesta con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos, 11, 13, 21, 88, 89, 90, fracción I, II, VIII, XII, y XVI, y demás relativos y aplicables de la misma Ley en la Materia, y en el ámbito de las atribuciones conferidas en el Manual Administrativo a la Dirección de Finanzas, solicita la intervención de este Comité con fundamento en los artículo 6 fracciones VI, XII, XIII, XXII, XXIII y demás relativos y aplicables de la presente ley de la materia a efecto de clasificar la información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** las **Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC)**, vinculadas al contrato **No. 02CD072P0038124** con la empresa **COMER FICSON S.A DE C.V** elaboradas por la Dirección de Finanzas, a efecto de dar respuesta puntual a la solicitud con número de folio **092074425000093**, cuyo expediente es el **INFOCDMX/RR.IP.0174/2025**, y con ello dar cumplimiento a lo mandado por el INFO de la CDMX, Concluyendo su intervención se pregunta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si alguien más desea hacer uso de la palabra, por lo cual y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye al Secretario técnico, proceder con la votación respectiva, por lo cual se procede a preguntar a las y los integrantes de este Comité, quienes estén a favor de **CONFIRMAR** la propuesta de clasificación de información de acceso restringido en su modalidad **CONFIDENCIAL** y con ello crear la **VERSIONES PÚBLICAS**, por los argumentos, aquí vertidos, favor de manifestar a mano alzada, a favor, en contra y abstenciones, por lo cual se informa, el resultado de la **VOTACIÓN**, el cual por **UNANIMIDAD, SE CONFIRMA** el caso en cuestión. -----



3.2. Propuesta de clasificación de Información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, promovidos por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, a través del oficio **AGAM/DGA/DRMAS/0574/2026**, de las cuales se enumeran a continuación: El número de Optical Character Recognition de la Credencial de Elector (INE) del representante legal de los siguientes contratos: **No. 02CD073P0012126**, contrato de prestación de servicio de "arrendamiento de equipo de transporte", y el **No. 02CD073P0016126**, referente al contrato de prestación de servicio de "arrendamiento de vehículos de seguridad", para que en caso de **CONFIRMARSE**, se procedan elaborar las **VERSIONES PÚBLICAS**, y con ello dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud con número de folio: **0920744260000319**, la cual fue emitida en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de Rodrigo Lara la cual consiste en:

*"[...] Rodrigo Lara por mi propio derecho, en ejercicio de mi derecho a la información y con fundamento en los artículos 123,124, 125, 126, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de presente solicito a ese Instituto de Transparencia lo siguiente:*

- 
- V. Digitalización de los contratos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, Servicio de arrendamiento, o cualquier otro instrumento jurídico cuyo objeto sea la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos, etc.) celebrados con personas físicas o morales durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- VI. Detalle de proyectos adjudicados durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026 que hayan sido financiados con recursos de los capítulos de gastos 3200 y/o 9000, relacionados con arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicio de arrendamiento o cualquier acto que implique la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores.
- VII. Información referente al parque vehicular arrendado en los ejercicios 2024, 2025, y 2026, que incluya al menos: tipo o segmento de vehículo, año, marca, submarca, renta mensual unitaria Con IVA y destino (unitarios, seguridad pública, servicios públicos).
- VIII. Lista de los procedimientos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos y servicios de Arrendamiento de vehículos realizados durante los ejercicios señalados, que incluye número de Procedimiento, estatus, denominación o razón social de los proveedores participantes, rfc, Denominación o razón social del proveedor adjudicado y monto correspondiente. "[...]"
- 

Lo anterior, por tratarse de información confidencial con el artículo 6, fracción XII, artículo 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 3ro, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, de la Ciudad de México y el artículo 62 de los Lineamientos Generales sobre la Protección de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Protección de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



Motivación del caso, en el uso de la palabra, la Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, manifiesta que con fundamento en los artículos ámbito de las atribuciones conferidas en el Manual Administrativo, solicita la intervención de este Comité con fundamento en los artículo 6 fracciones VI, XII, XIII, XXII, XXIII y demás relativos y aplicables de la presente ley de la materia a efecto de clasificar la información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, y proceder a realizar las **VERSIONES PÚBLICAS**, de los contratos No. **02CD073P0012126** y No. **02CD073P0016126**, pertenecientes a la Dirección de Recursos Materiales, abastecimiento y Servicios, a efecto de dar respuesta puntual a la solicitud con número de folio **0920744260000319**. Concluyendo su intervención se pregunta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si alguien más desea hacer uso de la palabra, por lo cual y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye al Secretario técnico, proceder con la votación respectiva, por lo cual se procede a preguntar a las y los integrantes de este Comité, quienes estén a favor de **CONFIRMAR** la propuesta de clasificación de información de acceso restringido en su modalidad **CONFIDENCIAL** y con ello crear la **VERSIONES PÚBLICAS**, por los argumentos, aquí vertidos, favor de manifestar a mano alzada, a favor, en contra y abstenciones, por lo cual se informa, el resultado de la **VOTACIÓN**, el cual por **UNANIMIDAD SE CONFIRMA** la aprobación del caso en cuestión.

-----**ACUERDO AGAM/CT/EX/005/2026**-----

**Primero:** Se **CONFIRMA**, la **CLASIFICACIÓN** de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** las **Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC)**, vinculadas al contrato No. **02CD072P0038124** con la empresa **COMER FICSON S.A DE C.V.**, pertenecientes a la Dirección de Finanzas a efecto de dar respuesta puntual a lo mandado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0174/2025**, derivado de la solicitud con número de folio **092074425000093**, y con ello proceder a la elaboración de las **VERSIONES PÚBLICAS**. Por lo cual, en la presente sesión, da cuenta de ello, así mismo, toma nota del presente acuerdo, el área presente e invitada del caso, para su cabal cumplimiento en tiempo y forma, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente y demás relativos y aplicables.

**Segundo:** Se **CONFIRMA**, la **CLASIFICACIÓN** de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** los datos personales que a continuación se enumeran: El número de la Credencial de Elector (INE), del representante legal de los siguientes contratos: No. **02CD073P0012126**, No. **02CD073P0016126**, pertenecientes a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a efecto de dar respuesta puntual a la solicitud con número de folio **0920744260000319**. Por lo cual, en la presente sesión, da cuenta de ello, así mismo, toma nota del presente acuerdo, el área presente e invitada del caso, para su cabal cumplimiento en tiempo y forma, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente y demás relativos y aplicables.

-----**CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Una vez que se ha cumplido con la totalidad de la orden del día, y estando presente la Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto, perteneciente a la Dirección de Finanzas, así mismo la Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, manifiestan ambas, darse por notificadas del presente acuerdo obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. Así mismo se reitera que fueron desahogados los puntos que compone el orden del día de la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de este Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil veintiséis; enterados todos y cada uno de los participantes de su contenido, responsabilidades, alcance administrativo, legal y acuerdos tomados, se procede a dar por concluida la presente Sesión extraordinaria, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, se suscribe el Acta por



sus integrantes que en ella intervinieron, firmando al margen y al calce las siete fojas que conforman la presente acta, por todos los que en ella intervinieron.

-----  
-----  
-----

**PRESIDENTA**  
**MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES**

Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

<p><b>LIC. CUAUHEMOC ARGÜELLO PALOMO</b></p> <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno <b>Integrante Suplente</b></p>	<p><b>LIC. CARLOS RAÚL GUTIERREZ GALLEGOS</b></p> <p>Jefe de Unidad Departamental de Auditoria Operativa Administrativa y Control Interno "B" Órgano Interno de Control <b>Integrante Suplente</b></p>
<p><b>LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA</b></p> <p>Coordinadora de Control y Seguimiento Dirección General de Administración <b>Integrante Suplente</b></p>	<p><b>C. JOSÉ LUIS BETANCOUR CERVANTES</b></p> <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Servicios Urbanos <b>Integrante Suplente</b></p>
<p><b>LIC. EDWIN OSCAR DUNGLAS NAVA</b></p> <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Desarrollo Social <b>Integrante Suplente</b></p>	<p><b>LIC. AARÓN QUIROZ JIMÉNEZ</b></p> <p>Asesor B Coordinador de Asesores del Alcalde <b>Integrante Suplente</b></p>



<p><b>C. CUITLAHUAC GUZMÁN LÓPEZ</b></p>  <hr/> <p>Jefe de Unidad Departamental de Archivos <b>Invitado permanente</b></p>	<p><b>MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY</b></p>  <hr/> <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil <b>Integrante Suplente</b></p>
<p><b>LIC. VICTORIA GARCÍA MEJÍA</b></p>  <hr/> <p>Subdirectora de Programas Comunitarios Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social <b>Integrante Suplente</b></p>	<p><b>C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ</b></p>  <hr/> <p>Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Obras y Servicios <b>Integrante Suplente</b></p>
<p><b>MTRO. ERIC ABEL HERNÁNDEZ MERCADO</b></p>  <hr/> <p>Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental <b>Integrante</b></p>	<p><b>LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO HERNÁNDEZ</b></p>  <hr/> <p>Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo <b>Integrante</b></p>
<p><b>LIC. ANDREA RODRÍGUEZ EMBARCADERO</b></p>  <hr/> <p>Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto Dirección de Finanzas <b>Invitada</b></p>	<p><b>LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO</b></p>  <hr/> <p>Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios <b>Invitada</b></p>

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS**

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**LIC. SANDRA ELENA GONZÁLEZ CORREA**

Subdirectora de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa  
Integrante Suplente

"LAS PRESENTES FIRMAS, PERTENECEN A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS."